

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44919** PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 379/2011 se ha dictado a instancia de de la administración concursal en fecha 19 de noviembre de 2014 Auto de conclusión del concurso del deudor Enypan, S.A., con CIF: A-07073224, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Antonio Maura, n.º 14, Marratxí, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 21 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063709-1